

## **Análisis de la Rendición de Cuentas: Ejercicio de Participación Ciudadana en el Distrito de Barranquilla**

José Caraballo Figuera  
CC 1129580595,  
Código estudiantil: 2021211937239  
Correo institucional: [jperez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:jperez@unisimonbolivar.edu.co)

Saskia Giraldo Rojas  
CC 1129575992,  
Código estudiantil: 2021211937934

Correo institucional: [jenamorado@unisimonbolivar.edu.co](mailto:jenamorado@unisimonbolivar.edu.co)

Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de Especialista en  
Gobierno y Asuntos Públicos

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
Programa de Especialización en Gobierno y Asuntos Públicos  
Barranquilla  
2022

## RESUMEN

**Antecedentes:** Durante los últimos años, en Colombia se ha tratado de integrar bases importantes que permitan ejercer un control de mayor efectividad ante el fenómeno de la corrupción, y se han consolidado herramientas innovadoras dentro de los rangos instituciones para desarrollar un contra peso en contra de este fenómeno, y se hace necesario buscar elementos que permitan robustecer de alguna los criterios básicos de la democracia, y que mejor herramienta que la de utilizar la Rendición de Cuentas, porque se está integrando a la población civil, y encontrar con esto el eslabón para debilitar la corrupción, pero se requiere entonces un entendimiento y una unión más intensa auspiciado por políticas dirigidas que coadyuven a implementar este tipo de programas esenciales. Por otro lado, cada vez se ha dado la necesidad e importancia en donde los funcionarios que se encuentran inmersos en la rama administrativa y ejecutiva tienen el deber de mantener informada a la ciudadanía sobre el desarrollo de los proyectos y programas de desarrollo en un gobierno, pero consolidarlo mediante la rendición de cuentas que es considerado actualmente como es una herramienta estratégica y necesaria, manejada mediante la gestión pública, conceptualmente representa una forma oportuna en el que la sociedad pueda evidenciar resultados que ha ofrecido una entidad pero que vayan de acuerdo con las exigencias y cumplimientos que se propusieron, pero lo más importante es la entrega eficiente sobre los bienes junto a sus servicios que buscan satisfacer situaciones sociales.

**Objetivo:** El objetivo es realizar un análisis relacionado con la Rendición de Cuentas, indicado como un tipo de Ejercicio de Participación Ciudadana en el Distrito de Barranquilla.

**Materiales y Métodos:** En lo que respecta al diseño metodológico estuvo fundamentado como un ensayo científico, propuesto mediante una metodología cualitativa con una búsqueda teórica y la realidad que puedan conceptualizar y analizarse a partir de las estructuras conformadas por el Estado, en el Distrito de Barranquilla sobre las bases de la herramienta de Rendición de Cuenta y entender los posibles aportes que puedan permitir el mejoramiento de oportunidades con una Democracia concentrada en la región caribe y enfrentar la realidad en esta zona del país.

**Resultados:** Se evidencia aún una línea débil por parte de los aportes suscitados en estos momentos por la Alcaldía Distrital, porque en sus informes no dan cuenta de un informe más objetivo y claro, en donde pueda conceptualizarse que si se han fortalecido los programas y proyectos en todo su cumplimiento.

**Conclusiones:** existe la necesidad de ejercer un cambio efectivo de factores y conceptos para la entrada a reformas manejadas transparentemente y alcanzar el éxito esperado, buscándose una política sociológica en las instituciones involucrados en procesos políticos y de desarrollo en Barranquilla, notándose que aún hay resultados que no muestran una gestión de gran aporte a la sociedad y que la ciudadanía debe estar de acuerdo con las características vivenciadas en la ciudad existiendo factores débiles, requiriéndose un fortalecimiento con el legislativo y sociedad civil, mejorando una relación simbiótica esencial.

**Palabras clave:** Rendición de cuentas, corrupción, control social, participación ciudadana, audiencias públicas, desarrollo.

## ABSTRACT

**Background:** In recent years, Colombia has tried to integrate important bases that allow for more effective control over the phenomenon of corruption, and innovative tools have been consolidated within the institutional ranks to develop a counterweight against corruption. This phenomenon, and it is necessary to look for elements that allow the basic criteria of democracy to be strengthened in some way, and what better tool than to use Accountability, because the civil population is being integrated, and to find with this the link to weaken corruption, but then a more intense understanding and union is required, sponsored by targeted policies that help implement this type of essential programs. On the other hand, there has been an increasing need and importance where officials who are immersed in the administrative and executive branch have the duty to keep citizens informed about the development of development projects and programs in a government, but consolidating it through accountability, which is currently considered a strategic and necessary tool, managed through public management, conceptually represents a timely way in which society can show results that an entity has offered but that are in accordance with the demands and compliance that were proposed, but the most important thing is the efficient delivery of the goods together with their services that seek to satisfy social situations. **Objective:** The objective is to carry out an analysis related to Accountability, indicated as a type of Citizen Participation Exercise in the District of Barranquilla. **Materials and Methods:** Regarding the methodological design, it was based on a scientific essay, proposed through a qualitative methodology with a theoretical search and the reality that can be conceptualized and analyzed from the structures formed by the State, in the District of Barranquilla. on the basis of the Accountability tool and understand the possible contributions that may allow the improvement of opportunities with a Democracy concentrated in the Caribbean region and face the reality in this area of the country. **Results:** There is still evidence of a weak line on the part of the contributions raised at this time by the District Mayor's Office, because in their reports they do not give an account of a more objective and clear report, where it can be conceptualized that if the programs and projects have been strengthened in full compliance. **Conclusions:** there is a need to exercise an effective change of factors and concepts for the entrance to transparently managed reforms and achieve the expected success, seeking a sociological policy in the institutions involved in political and development processes in Barranquilla, noting that there are still results that They do not show a management of great contribution to society and that citizens must agree with the characteristics experienced in the city, with weak factors, requiring a strengthening with the legislature and civil society, improving an essential symbiotic relationship.

**KeyWords:** Accountability, corruption, social control, citizen participation, public hearings, development.

## Introducción

Durante los últimos años, y específicamente en la actualidad, se ha notado gran preocupación por los ciudadanos en Colombia, y específicamente en ciudades como Barranquilla, en torno a lo que ha representado en el contexto de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que este tema sirvió de inspiración para las revoluciones que iban en contra del absolutismo llevado a cabo a través de los siglos XVI y XVIII, y que más adelante tuvo gran avance y transformación histórica.

Por otro lado, es interesante destacar que a través de este mecanismo se busca es evitar la inmersión que se ha dado a través de aspectos preocupantes, de acuerdo con Olarieta (2011), indica que esta problemática se ha observado mediante el abuso del poder ejecutivo y por el otro lado se ha enfrentado también una concentración excesiva de lucha de poderes, pero que al final lo que se desea es ejercer un control sobre el poder. Es por esto que el interés de este tema inspirado por los autores de este ensayo, es que se ve actualizado en torno a lo que realmente se tiene sobre el concepto de democratización que se encuentran asociadas a los cambios y transformaciones que se ha venido gestando en las actuales sociedades, en donde lo que se debe tener es identificarse con las ideologías políticas y aspectos consolidados en la comunidad que debe ser veedor sobre el cumplimiento de las políticas establecidas administrativamente (Olarieta, 2011).

De acuerdo con Monsivais, (2019).considera que existen diferentes procedimientos esenciales que deberían llevarse a cabo para atacar el fenómeno de la corrupción, en donde se ha buscado herramientas que deberían adoptarse mediante la integración de nuevos elementos normativos-legales, y que éstos vayan de acuerdo con la fundamentación de diferentes reformas gubernamentales y que estas deban configurarse con una serie de bases sólidas que permita endurecer al Estado en relación a las características importantes con el Derecho que tienen los ciudadanos al concepto de las rendición de cuentas.

A nivel global, y sobre todo en la región de la América Latina contemporánea, la realización representativa en torno al ensayo pretende contextualizar y analizar una serie de elementos importantes que se han evidenciado en relación a lo que ha consolidado hasta el momento en torno a la cuestión de las bases que se han dado a través de herramientas como lo es con la transparencia y la rendición de cuentas suscitada mediante dos tipos de dimensiones en donde una se encuentra allegada con la corrupción y su ataque; mientras que por el otro lado, existen una serie de características que se han vinculado con los últimos gobiernos en Colombia, quienes de alguna manera se han convertido en los responsables (Pope, 2000).

Es por esto que mediante este análisis se pretende también tener en cuenta las características que han representado los puntos clave que deben tener en un proceso de intervención y es lo que tiene que ver con la gestión administrativa, en donde a partir de este mecanismo se pretende entonces que los encargados de esta área puedan analizar y observar los problemas significativos que se pretenden llevar a cabo a través de un proceso de gestión orientada a resultados, indicándose con esto la importancia que representa el reemplazar los pensamientos tradicionales o comunes que tienen los ciudadanos para que participen en el control y freno de los peligros que puedan detectarse con algún tipo de vicio institucional que lleve a generar una gestión de calidad, a pesar de existir referentes internacionales combinadas con políticas nacionales que posean una estructura de modernización del Estado y que se puedan elevar mecanismos de transformaciones que impliquen la simplificación administrativa e institucionalidad que pueda consolidarse con el tipo de gestión, que entre en esa búsqueda de mejoramiento a través de los procesos del trabajo, producción y desarrollo, efectividad operativa que pueda generar entrega de valor para los ciudadanos inmersos en esta confrontación y participación ciudadana (Pinilla, 2002, pp.237-260)

De acuerdo con el informe del Plan de desarrollo “Soy Barranquilla, 2020-2023” evidencia como en este Distrito se ha generado un proceso que ha entrado en una búsqueda de consolidar una transformación positiva durante los últimos 12

años en donde según el gobernante se ha tratado de trabajar de manera efectiva para entrar en esa búsqueda de mejoramiento y fortalecimiento relativos con las necesidades y expectativas que tienen los barranquilleros, en donde lo importante es evidenciar, según el Alcalde Pumarejo (2022):

La existencia de una nueva fase para la ciudad, la construcción y entrega de este Plan de Desarrollo se da en medio de la pandemia mundial a causa del COVID-19; por eso, este Plan no sólo recoge los sueños que teníamos en mente antes de la crisis; sino que enruta estratégicamente algunos de ellos al buen manejo en lo concerniente a los servicios de salud pública, así como también participar en el mejoramiento económico que se ha venido gestando por la situación actual (Pumarejo, 2022, pp. 22).

Es importante considerar, que una de las características generadas por parte de los autores surge a raíz de los aspectos que se han tratado de desarrollar en este país, pero acercándose al Distrito de Barranquilla, pues se han liderado diferentes aspectos que lo colocan en un marco de desintegración gubernamental y enfrentándose a diferentes aspectos demarcados en una corrupción que se ha vehiculizado hasta estos momentos, más que nada, mediante mecanismos de responsabilidad horizontal.

Además es pertinente el tener una serie de mecanismos que puedan ejercer confrontaciones sobre la importancia que representa el tema de la Redición de Cuentas a través de la mesa de concertación como lo fue en la participación que se pudo direccionar en el Concejo de esta ciudad, para detallar aportes que sean cada vez más positivo tanto para la ciudadanía como a nivel general, teniendo en cuenta que se requiere fortalecer más lo que representa el mitigar de alguna manera y enfrentar de manera positiva la problemática de la corrupción, que no solamente se ha podido evidenciar en el Distrito de Barranquilla, sino también a nivel nacional

Es por esto que el estado colombiano, quien de alguna manera es el responsable y heredero de estas problemáticas de alguna manera se ha tratado de fortalecerse y concretarse a través de la vía de demarcar un tipo de responsabilidad que sea consolidada de manera vertical pero sobre se ha procurado en exigir cada vez más una transformación que pueda incluirse en las alcaldías y ofrecer una mayor participación activa con los ciudadanos colombianos, pero más si la situación emerge en el Distrito de Barranquilla, que ha sido considerada durante los últimos años como una de las ciudades más importantes de la Región Caribe.

Es así como a través de la historia, y más específicamente a partir de los años noventa en donde surgió y fortaleció un mecanismo que exigía garantías y consolidar con mayor énfasis los criterios básicos de lo que ha representado el proceso de transparencia reconocido como una herramienta como “rendición de cuentas”, y como se direccionó en una democracia que a nivel global ya se venía gestando convirtiéndose entonces como uno de los principales motivos en donde este tipo de exigencia venía tomando cada vez más fuerza pero sobre todo tener presente la inclusión de nuevos gobernantes democráticamente electos y sus prácticas de gestión pública deberían estar sometidos a una intensa vigilancia, no solo en su ámbito local sino regional.

Hay que precisar la importancia que ha representado hasta el momento de agilizar un tipo de democratización que permita elevar una participación ciudadana más efectiva y que permita confrontar y comprobar como la problemática de la corrupción no debe permear las actuales estructuras gubernamentales y administrativas que han estado presentes por más de 30 años y que simplemente se han detectado como un proceso de interacción mediante la intervención de grandes empresas e intereses económicos comunes entre los políticos o gobernantes que han estado inmersos en Colombia frente a una gran destrucción egoísta y clientelista.

Como puede observarse, se ha buscado hasta el momento es situarse a través de sus analogías y reflexiones propuestas dentro del marco contextual enfrentado en Colombia en torno a la realidad contemporánea del fenómeno de la corrupción, de acuerdo con Granada (2018), ha manifestado que este flagelo en un proceso histórico que ha tenido su manifestación durante los últimos 20 años con la finalización del siglo XX y cercano a la entrada del siglo XXI, se ha experimentado en este país un proceso innegable quizá de deterioro avance democrático, pero actualmente aún se encuentra debilitado, en donde lastimosamente diariamente aparecen más noticias degradantes sobre este fenómeno, y la Rendición de Cuentas se ha llegado a desarrollar como un tipo de herramienta que tiene gran efectividad e intervención ante los posibles controles más profundos para limitar estos aspectos negativos que han generado en vez de estabilidad se ha consolidado una situación cada vez más destructiva.

Es por esto que vale la pena recalcar de acuerdo con Granada (2018), lo siguiente:

La corrupción de Colombia es un flagelo que ha estado presente desde inicios de la creación del Estado. En la actualidad los diferentes gobiernos buscan alternativas para combatirla, pero con poco éxito, perdiéndose según cifras emitidas por la Procuraduría General de la Nación, unos 32,9 billones al año (Granada, 2018, p. 2).

Actualmente, cercano a la vigencia del siglo XXI, se ha podido identificar en Colombia la apreciación de diferentes cambios significativos mediante las elecciones libres, y se ha evidenciado como el electorado posee un núcleo de propiciar un espacio de posibilidad de reemplazar a un partido o grupo político en donde haya desarrollado algún tipo de gestión pública que ha sido calificada como insatisfactoria; pero surge también la posibilidad de poder elegir una serie de órganos legislativos que tengan un gran contexto de pluralidad política pero sobre todo que puedan llevarse a cabo la posibilidad de generar un mecanismo de fiscalía realmente en las observaciones sobre los actos del Ejecutivo, posibilitándose con esto la integración de una responsabilidad vertical, la cual



debe estar facultada como un tipo de responsabilidad política frente al Estado de turno ante el electorado; pero como puede observarse este tipo de mecanismo solo se ha venido verificando periódicamente, solamente en el momento cuando se producen procesos electorales.

Desarrollo

## Antecedentes

Durante los últimos años, se ha podido distinguir como los Estados en América Latina han procurado invertir grandes esfuerzos importantes que entraron en una búsqueda que les permitiera obstaculizar la presencia del marco generacional de la corrupción, pero lastimosamente a nivel general no se ha logrado realizar aportes o interpretaciones que permitan contener una serie de resultados que tengan una mayor efectividad en torno a este tipo de políticas públicas y privadas, en donde no se han consolidado tampoco una serie de herramientas o criterios que permitan identificar de manera precisa si se está o no transformando o caminando hacia la verdadera dirección que permita romper con esta problemática (Isaza, 2011).

Por otro lado, al darse un contexto importante al tema concentrado en este ensayo sobre la rendición de cuentas frente a la participación ciudadana, claramente se puede evidenciar que ha sido destacado como un tipo de control de la corrupción, en donde existe una relación íntima debido a que estos representan conceptos consolidados con criterios de calidad que debe precisar el gobierno y por su puesto una integración del factor representado a través de la democracia, en donde se cobra un especial interés en torno al concepto del control, prevención y lucha contra la corrupción, en donde realmente esta contextualización está enmarcada a través del razonamiento teórico junto a la ciencia política empírica, aspecto que se encuentra fundamentado por entender y comprender la realización de esta interacción (Cepeda, 2004).

Según lo anteriormente expuesto, es importante tener presente entonces como los aportes del conocimiento ante este fenómeno vale la pena resaltar el rol que ha tenido en su proceso de interacción con lo que representa la ciencia política, la cual se encuentra inmersa en mecanismos propios relativos con la ciencia de la Administración Pública son componentes importantes y esenciales que de alguna manera han despertado un grado de interés por preocuparse y ocuparse frente a la analogía de estos temas actuales. Pero para poder

comprenderlo existen otro tipo de disciplinas como la economía y la sociología, quienes han procurado integrarse a estos conceptos que han cobrado vida en estos momentos por las problemáticas que se han presentado durante los últimos años.

En efecto, como se ha evidenciado el fenómeno que posee la corrupción actualmente que básicamente se encuentra inmersa en el sector público como el privado, en estos momentos se han realizado diferentes estrategias que buscan canalizar positivamente y atacar este fenómeno, en donde es importante tenerlo como un reto de gran importancia y que pueda darle paso al desarrollo económico y social en las regiones (The World Bank, 2006), pero que pueda concentrarse en proteger y generar el bienestar, y buen funcionamiento que las actuales sociedades lo requieren, es por esto que representa un interés en analizar esta situación y en donde la problemática de la corrupción se ha convertido en un eslabón y un obstáculo totalmente negativo para propiciar entonces el crecimiento económico, que unido a factores como la efectividad de desarrollar gasto público y llevarlo totalmente a una equidad social.

De acuerdo con lo anterior, es importante entonces considerar la existencia de diferentes aspectos que propiciaron diferentes efectos negativos, sin permitir y menoscabar entonces que el fenómeno representativo que posee la corrupción no puede ser considerado como una problemática mínima, así como tampoco alejarlo de la realidad que pueda ser aceptada para una sociedad democrática que se encuentran en una desproporción inmensa ante la presencia de diferentes acciones pertinentes por el alto contenido que este fenómeno sociológico (Garay, Salcedo, y De León, 2010).

Por otro lado, es importante entonces tener presente la configuración de componentes que representa utilidad en donde estos se encuentran unificados a través de la formulación de un proceso democrático que pueda ser consolidado con el manejo de un gobierno que sea transparente, y que pueda tener su propia representación ante una buena calidad y esto se ha dado a través de la rendición de cuentas. Como puede contextualizarse las características propias que se han propiciado a través de la herramienta de la rendición de cuentas es un tema

considerado como un tipo de relación existente que ha sido conformado mediante un actor determinado, y cómo éste puede delegar a otro algún tipo de específica que deba tener un proceso de interacción y cumplimiento, y como este delega a otro los factores y directrices que deben conllevar al cumplimiento de una determinada obligación para que al final se puedan entonces presentar las principales explicaciones en relación a sus acciones y al cumplimiento de los requerimientos de los mismos. A través de la Democracia Moderna, se ha procurado conceptualizar el concepto de la rendición de cuentas, el cual es considerado como un mecanismo que debe manejar una relación que busca involucrar los conceptos del control que deben estar desarrollados para el Estado y el gobierno, en donde a través de estos controles se deben presentar los principales criterios y características que se han consolidado con el cumplimiento unido a un responsabilidad política junto a la capacidad de producir las múltiples respuestas necesarias para que estas puedan cumplir con las principales necesidades y expectativas que en algún momento puedan presentar e interpretarlo a los ciudadanos quienes al final de cuentas son a los que se les debe indicar las respuestas necesarias ante el cumplimiento de tales procedimientos generados ante un programa o proyecto desarrollado (Schedler, 2004).

Como puede observarse sobre la temática de la rendición de cuentas, éste posee tres aspectos importantes que pueden ser lo relacionado con la manera en la que se debe informar de forma pública en relación a las acciones en donde éstas deben tener un carácter real y transparente para su exposición; por el otro lado se encuentra la forma en la que se deben presentarse la imposición de sanciones ante un incumplimiento, pero sobre todo sancionar de forma regular a aquellos que no llegaron a cumplir totalmente con su deber y receptividad en torno a las diferentes solicitudes direccionadas por los ciudadanos.

Además de lo anterior, es importante tener presente las características contextuales que ha tenido el tema de la rendición de cuentas se encuentra concentrada a través de dos aspectos totalmente diferentes en donde el primero es legal, el cual se refiere a la manera de prevenir y lograr castigar la presencia de

las acciones ilegales, frente al desempeño, en donde está pueda estar orientada a ejercer control en torno a la ejecución de los compromisos del gobierno o funciones que estén presentes en un tipo de cargo público (The World Bank, 2004).

Por otro lado, de acuerdo con el proceso histórico que se ha dado en torno al concepto histórico que se ha dado sobre la participación ciudadana la cual tuvo su inicio en la década de los años noventa's, así como la llegada y entrada del siglo XXI que prácticamente le permitió la entrada y apertura a un crecimiento económico junto a una expansión que se estaba gestando en torno a las oportunidades institucionales relativas con la conceptualización demarcada con la participación ciudadana a través de la gestión pública (Peruzzotti, y Smulovitz, 2001).

Como se ha podido evidenciar a través de este proceso iniciado a través de la puesta en marcha de un marco en el sistema político generalizado mediante un esquema de gobierno que ha sido catalogado mediante un fuerte "presidencialismo distrital", y que realmente es la figura del alcalde quien debe concentrar sus amplios poderes y funciones. Pero por otro lado es interesante destacar que ninguno de los gobernantes, alcaldes y administraciones distritales que estuvieron su presencia en el período de 1991 expresaron algún tipo de interés por cambiar o generar modificaciones en el sistema político de la democracia, así como tampoco se han interesado por ejercer ciertas transformaciones en el esquema de "gobierno del presidencialismo distrital", consolidándose desde el proceso histórico que se dio con la llegada de la Constitución Política de 1991 y el Estatuto Orgánico desarrollado en la ciudad, así como también a través del Decreto 1421 de 1993, que buscaba entonces integrar el fortalecimiento de la democracia participativa (Uribe, 2001).

Se debe destacar la importancia que tiene el tema que se ha dado frente a la participación ciudadana formulada a través de la gestión pública no ha sido tan novedoso, porque a nivel global, específicamente en América Latina que fue prácticamente donde se dieron los principios de los principales mecanismos innovadores, para lo cual representó gran interés en integrar con estos elementos

aspectos como los presupuestos participativos, en donde también se tuvieron en cuenta los aspectos relegados en torno a los posibles “entramados institucionales”, debido a que éstos lo único que querían era promocionar la inclusión de la ciudadanía en los diferentes procesos y posteriormente la toma de las decisiones más importantes para llevar a cabo las propuestas o programas diseñados.

Como puede verse este tipo de mecanismo tuvo gran importancia para los Distritos y municipios, debido a que ayudaban a propiciar espacios que debido a su proximidad ante las necesidades ciudadanas deberían comprender sus ideologías que se conectaran y llegaran a una interacción consolidada de manera cooperativa y colaborativa entre el gobierno, la Administración Pública y ciudadanía en general, para que así se puedan fortalecer más los establecimientos que estaban en su proceso de interacción con un proceso más transparente y efectivo (Aponte, 2010).

Representa de gran utilidad considerar que según este tipo de interacción no es vista como un proceso ideológica que pueda tenerse sobre las posibles integraciones que debería consolidarse con el manejo de un factor democrático que vaya a favor de una construcción en una ciudadanía que pueda entrar en esa búsqueda para identificar las características gubernativas, sino también asimilar los criterios que puedan estar mediados con un fuerte requerimiento que permita entonces generar un proceso de mejoramiento frente a la acción estatal, pero que conjugue factores del mejoramiento con efectividad todo lo relativo al manejo de las políticas públicas, pero que estas puedan trascender a través de la consolidación de un fomento del diálogo e integración formulada de manera constante, existiendo con esto un factor de innovación y retroalimentación sobre las características propias de la información para que así se puedan identificar la presencia de los posibles problemas, que permitan entonces diseñarse una serie de soluciones en cooperación y que puedan ser manejadas de manera colectiva, pero hay que considerar entonces que este tipo de decisiones públicas pueden solidificarse más y que puedan llegar entonces a los objetivos metas con criterios bien definidos y las acciones que permitan alcanzarse de forma colaborativa,

pero realmente lo que interesa en este proceso es iniciar un contexto que entre en esa búsqueda de limitar la problemática presente en torno al tema de la corrupción (Costas, Solé, y Sorrib, 2011)

Según North (1993), considera que las instituciones representan específicamente los sistemas de los incentivos que están moldeados por el comportamiento humano, en donde éstos de alguna manera son elementos complejos entramados que se han dado a través del factor Constitucional y normativo, en donde lo que se busca es llevarlos a las costumbres y tradiciones a una determinada región, en donde sea posible consolidarlo como un impacto en la sociedad puede depender en gran medida por la propia capacidad de aplicación generando entonces todo tipo de sanciones frente a sus intereses.

Es por esto, que dentro del interior de la sociedad se pueden concebir la coexistencia paralela de dos tipos de “reglas del juego” en donde buscan definir la convivencia en la comunidad, para esto es importante entonces integrar a las instituciones formales e informales. A partir del diseño de este tipo de reglas que se fundamentan de forma explícita, como sucede con el caso de las formales, mediante la legislación nacional, en el que las informales deban estar representadas de manera tradicional en relación a la evidencia de los códigos sociales y la presencia de las costumbres que se encuentran totalmente contraídas a través de una comunidad y que esta posea sus orígenes no solamente étnicos sino también raizales (Güemes, y Hernández, 2014).

En Colombia, el concepto que se generó a través de la participación ciudadano, se fundamentó luego de la llegada de la Constitución de 1991, en los años 90's, en donde a través de una inusitada proliferación de mecanismos institucionales que se estaban gestando la conceptualización que se ha dado en torno a la participación en todos los sectores, y como esto llegó a superar una amplia diversidad de todos los grupos poblacionales como los fueron los jóvenes, las etnias, las minorías étnicas, etc. Como puede observarse estos grupos tuvieron especial trascendencia a través de la esfera local del Gobierno. Especialistas en el tema como Ceballos y Martín (2001) al igual que Velázquez y González (2003) realizaron una conceptualización sobre este nuevo inicio

relacionado con las instancias formales, que buscaban resaltar las debilidades inmersas especialmente en los espacios formales que estaban conjugados a través de los criterios de la participación, y que están poseían cinco (5) características que surgieron desde los elementos propios de un diseño institucional (Velázquez & González, 2003).

### Caracterización

De acuerdo con información ofrecida a través del documento CONPES 3654 de 2011, considera lo siguiente:

en lo que respecta a la rendición de cuentas en su definición general es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene(n) el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o premiar un comportamiento destacado (CONPES 3654, 2011).

Es interesante destacar como en su definición social se considera como un tipo de obligación que tiene toda entidad y/o servidor público de explicar e informar con relación a su actuar respecto a la responsabilidad, manejo de recursos públicos o responsabilidades asignadas.

Como puede verse en la máxima expresión que posee esta conceptualización ha sido entendida como un tipo de proceso social, que lo único que ha buscado es visibilizar los aspectos relevantes en lo que respecta a la transparencia en torno a la gestión de la Administración Pública, así como también la importancia que representan los términos de la Adopción de los Principios de Buen Gobierno, eficacia, eficiencia, y por su puesto lo que representa los criterios propios del manejo de una transparencia que deba estar primero que todo en diferentes actuaciones que deba poseer servidor público y la entidad involucrada en este contexto.



De igual manera esta conceptualización debe ser asumida como buena práctica y mecanismo de participación ciudadana, como un ejercicio transparente que acerque a la ciudadanía, quien es en últimas la razón de ser de lo público y tiene el derecho de obtener una información.

Además de lo anterior, es importante considerar que, por el tipo de su naturaleza, la participación ciudadana se encuentra articulada por los ejercicios de rendición de cuentas en la realización de las actividades de información y diálogo para formular, planear, controlar los aspectos que tienen que ver con la evaluación, ejecución y por su puesto realizar evaluaciones propias que vayan de acuerdo con la gestión de la entidad pública involucrada. y como como fin esencial del Estado, se estructura a partir de las acciones individuales y colectivas que emprenden las personas con el propósito de incidir en los factores propios en la toma de decisión tanto políticas y/o administrativas que deba poseer el mismo Estado, considerándose de esta manera una transformación que conlleve al impulso y fomento del desarrollo tanto a nivel regional como nacional, como puede verse entonces la conceptualización que ha tenido la democracia es llegar a integrar a los diferentes usuarios al ejercicio de la política.

El Distrito de Barranquilla, durante los últimos años ha tratado de iniciar un proceso de transformación y cambios de gran importancia, sobre todo en lo que se ha percibido en su infraestructura actual, así como también el propiciar programas que entren en ese proceso de mejoramiento social, en donde lo importante se ha consolidado como una ciudad que siempre ha estado inmersa en el desarrollo tanto empresarial como ciudadano.

Como se pudo evidenciar ante la realidad suscitada con el año de 2019 en donde se esperaba que la economía pudiera crecer por encima de su potencial esencialmente a través de los mecanismos que se han dado mediante el fortalecimiento en relación a la demanda interna.

Otro aspecto que se tener en cuenta en esta caracterización llevada a cabo hasta ahora, es lo relacionado con la existencia de esta demanda que se sustentó en el contexto de tener las mejores dinámicas que se generaron mediante el

crecimiento en el consumo privado del orden de 3,6% y una mayor formación bruta de capital por cuenta de la maquinaria e infraestructura (Fedesarrollo, 2018).

De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer la existencia de una mayor demanda interna que prometió estandarizar y dinamizar en diferentes sectores como el del comercio y transporte, así como también en relación a la industria manufacturera, en donde se pudo esperar que contribuyeron en mayor medida al crecimiento del PIB en el mediano plazo en este tiempo en el Distrito de Barranquilla.

El actual alcalde, se ha preocupado por direccionar estrategias que conlleven a desarrollar un Plan de Desarrollo que tenga como inicio la propuesta de una hoja de ruta de la administración pública que se desarrollará entre los años 2020 – 2023, para que de esta manera se pueda fortalecer el desarrollo y un mayor crecimiento económico en el Distrito y reactivar de forma más efectivo el actual aparato productivo. De acuerdo con este gobierno ha sido fundamental tener presente la inversión social para lo cual se ha pretendido que los aportes sean más altos en esta ciudad, en donde se entró en un proceso de favorecimiento para los más vulnerables, en donde lo principal es tener presente la salud, educación, seguridad, la vivienda, servicios públicos y finalmente la inclusión social que deberían ser los mayores beneficiados.

Por otro lado, teniendo en cuenta la caracterización planteada en el componente estratégico del Plan de Desarrollo, en el Distrito de Barranquilla surgió como necesidad emergente en considerar un mecanismo que permita alinear los principales objetivos estratégicos en la ciudad como lo han sido la fundamentación desarrollada y propuesta por los ODS; así como también el poder consolidar el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Barranquilla y el proyecto del Plan Departamental de Desarrollo del Atlántico 2020-2023. Alineándose con las metas e indicadores de orden nacional, departamental y local para no perder de vista la planificación de largo plazo y las metas de desarrollo a nivel nacional.

Como se ha determinado a través del marco de la gobernabilidad del actual alcalde de Barranquilla, direccionó un procedimiento importante que debería ser

manejado en conjunto con la ciudadanía, es importante entonces considerar que a través de los criterios básicos y esenciales generalizados a través de este tipo de participación que se inició a través de la construcción del Plan de Gobierno Barranquilla Imparable, con espacios de participación democrática e incluyente por parte de múltiples actores de la ciudad: el sector privado, la academia, organizaciones sociales, colectivas culturales, dirigentes gremiales y todas aquellas personas que quisieron expresar sus opiniones y propuestas sobre el futuro de su ciudad.

El desarrollo de esta sinergia, estuvo direccionada en un total de participaciones que se llevaron a cabo a través de 63 mesas de participación con la ciudadanía, las cuales se organizaron en tres tipos de modalidades: mesas con la comunidad en barrios que están ubicados en las cinco localidades del Distrito Capital; en donde en estas mesas con expertos en aspectos que guardan una especial relación con la seguridad, desarrollo económico, la cultura ciudadana, la movilidad, el turismo, las finanzas públicas, las condiciones del espacio público, etc.; también se hizo una especial intervención en los elementos sectoriales ayudados por grupos y comunidades como los fueron Juntas de Acción Comunal, empresarios, negociantes, madres cabeza de hogar, organismos relacionados con el control de la primera infancia, adolescentes en situación de vulnerabilidad, víctimas del conflicto, migrantes, etnias, la integración importante con la población afrocolombiana, la colaboración y participación de la comunidad LGTBIQ, los ciudadanos que se encuentran en condición de discapacidad, entre otros. Sumado a esto, también se integraron y realizaron esfuerzos que permitieron fundamentarse a través de las mesas relacionadas anteriormente y cómo estas estuvieron integradas en comités del Concejo Distrital de Barranquilla, y que se realizaron encuentros en diferentes lugares estratégicos del Distrito, como lo fueron El Gran Malecón del Río, la Plaza de San Nicolás, entre otros lugares de encuentro.

De acuerdo con lo arrojado por este informe, y sobre todo guardándose una serie de parámetros que estuvieron consolidados a través de la participación

ciudadana en la priorización de proyectos llevados a cabo por las principales localidades de la ciudad, especialmente a través de aportes que se dieron con la participación de Juntas de Acción Comunal, ediles, alcaldías locales, líderes comunitarios, también la integración con la misma comunidad que estuvieron ubicadas en diferentes barrios de principales localidades, que buscaron desarrollar una serie de planteamientos en relación a los proyectos que se integraron y contextualizaron para el Plan de Desarrollo de Barranquilla.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de lograr un seguimiento de impacto de los proyectos propuestos, cada política tiene indicadores de resultado que medirán el efecto que se pueda apreciar con el direccionamiento relacionado con los proyectos consolidados de acuerdo con las diferentes variables que están canalizadas en aspectos socioeconómicos, así como también el tener presente en que cada tipo de proyecto debe tener sus respectivos indicadores según el tipo de producto que deberían dar respuesta sobre las características que puedan darse a través de su desarrollo siendo este la principal base efectiva. Además, contiene la meta a lograr durante el cuatrienio, así como la oficina o dependencia responsable.

Como pudo observarse en el entorno de este periodo de Gobierno, la administración distrital resalta la importancia de la participación ciudadana en la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2020-2023, siendo una de las principales recomendaciones del alcalde Jaime Pumarejo el escuchar a todos los que habitan en suelo barranquillero y que tengan algo que decir en cada una de las temáticas o sectores en dónde la administración pública tenga la posibilidad de implementar cambios.

A través de un proceso participativo se pudo recopilar, analizar y sintetizar las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio, permitiendo de esta manera la consolidación del diseño de unas posibles soluciones a través de la integración de canales políticos y que estos vayan de acuerdo con la estructuración de programas y proyectos sustentados en relación a las necesidades surgidas en estas comunidades. La campaña del proceso de

construcción colectiva y socialización del Plan de Desarrollo 2020-2023 se denominó: **Ideas por Barranquilla**.

Otro aspecto importante que se tuvo en cuenta que Barranquilla y que, según el actual alcalde, en su informe “Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023”, se recopiló lo más interesante:

Es importante y ha sido necesario conceptualizar el tener en consideración las cuatro principales ciudades de Colombia debido al tamaño de su población, con el 11% de toda la población del Caribe colombiano es la ciudad más poblada de la región. La ciudad cuenta con 1.2 millones de habitantes y representa el 68,5% del valor agregado del departamento del Atlántico, así como el mayor peso en términos de importancia económica pues aporta el 29% del PIB en el Caribe actualmente. Barranquilla ha vivido un cambio importante durante los últimos 12 años, logrando que la ciudad redujera la pobreza monetaria a la mitad, pasando de 43% en 2008 a 21% en 2019. El indicador de pobreza extrema pasó de 10% a 2.2% en 2018, y el índice de pobreza multidimensional fue en 2005 de 37.20 y terminó en 2018 con un valor de 17.4% según datos del DANE.

Esto es producto de muchos factores, pero uno de los más importantes ha sido la inversión y política pública distrital y su esfuerzo por ampliar y mejorar los bienes y servicios sociales como la educación, donde se destaca que en los últimos 12 años la Alcaldía Distrital ha trabajado por incrementar los índices de cobertura de los niños escolarizados, alcanzando los 210 mil estudiantes en 2019 en el sector oficial.

En lo que respecta a la calidad educativa, 27 instituciones oficiales se ubicaron en 2019 en una categoría superior a la que se encontraban en 2015, de estas 23 están clasificadas en las tres categorías más altas (A+, A y B). Barranquilla logró pasar de 3 instituciones oficiales en clasificación A+ en 2015 a 11 en 2019,

siendo un referente a nivel nacional frente a las principales ciudades como Bogotá D.C. que cuenta con 9, Medellín con 6 y Cali con 4.

Por su parte, la atención de salud en el Distrito cambió a partir del 2008 con un plan de mejora del sistema de Atención Primaria en Salud con el objetivo de aumentar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud. La mejora consistió en la implementación de un modelo de salud preventivo apoyados en la estampilla Pro-Hospital, con la cual el Distrito logró mejorar la infraestructura y prestar mejor servicio en las zonas donde viven sus principales afiliados que son los del régimen subsidiado de salud. De acuerdo con cifras de la Alcaldía de Barranquilla, la accesibilidad alta de salud se incrementó 15 veces entre 2007 y 2018, siendo mayor para 2020 teniendo en cuenta la inauguración del Camino Ciudadela 20 de Julio y de la reapertura del Hospital de Barranquilla.

Pero, aún existen todavía retos por cumplir; por ejemplo, en 2017 se presentaron 84 embarazos adolescentes por cada 1.000 jóvenes entre los 15 a 19 años, mientras que a nivel nacional la tasa es de 61. Por supuesto el COVID-19 también nos ha cambiado la realidad sobre la vigilancia epidemiológica y nos ha obligado a ampliar la capacidad hospitalaria muy rápidamente, habilitando 245 camas nuevas en UCI y 944 camas hospitalarias. El acceso a vivienda digna también se considera al momento de entender la ciudad, y es que en las estadísticas del DANE del censo 2005 y 2018, el porcentaje del déficit cuantitativo de vivienda pasó de 15.2% a 8.29%.

En el marco del programa de titulación de Predios que ejecuta el Distrito de Barranquilla, desde el año 2009 al 2019 un total de 11.407 títulos de propiedad han sido entregados a un igual número de familias. Por otra parte, teniendo en cuenta las

condiciones de vulnerabilidad que presentan las viviendas en diferentes barrios de la ciudad y la falta de recursos por parte de los habitantes de estos para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, el Distrito ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas, con el que se supera el déficit cualitativo de las viviendas.

Por otro lado, se debe resaltar que el sistema de acueducto de Barranquilla tiene una capacidad instalada de 7.600 litros/segundo, con el cual se atiende toda el área metropolitana y acorde con los datos de proyección estimados por TRIPLE A S.A. E.S.P., las plantas de tratamiento tendrían capacidad de suministrar agua potable hasta el año 2022.

La planta de tratamiento de Puerto Colombia cuenta con una capacidad instalada de 200 litros/segundos y se prevé que para el año 2020 esté trabajando a su máxima producción, por lo que se hace necesario ampliar la capacidad de producción.

De otro lado, para el Distrito es importante ser una ciudad incluyente, por eso deseamos continuar y mejorar los proyectos de inclusión, donde destacamos que en Barranquilla residen 79.260 menores entre 0 y 4 años según el CENSO y que se atienden aproximadamente a 50.000 niños en los Centros de Desarrollo Infantil. La niñez, infancia y adolescencia también hacen parte fundamental de la ciudad, por eso es obligatorio asegurar y tener las rutas para restablecer los derechos de estos. Adicionalmente, según cifras de la Organización Mundial de la Salud, el 80% de los colombianos han presentado entre uno y tres síntomas de depresión en algún momento de su vida y de estos un 25% son niños y adolescentes.

Los jóvenes por su parte también representan una población objetivo de atención importante, son aproximadamente el 26% de los ciudadanos y tienen varias dificultades entre las que se

destaca el desempleo, mientras que Barranquilla cerró el 2019 con una tasa de desempleo de 7,8%, la de juventud de la ciudad lo hizo en 15,3%.

Por su parte, el adulto mayor, que es la población en mayor riesgo durante el COVID-19, en Barranquilla residen cerca de 110 mil personas mayores de 64 años, donde un número importante de estos son atendidos en uno de los 26 Centros de Vida fijos o de los más de 100 comunitarios que ofrece el Distrito, mientras otros reciben un subsidio del Gobierno Nacional o Distrital.

Por su parte, las mujeres representan el 52,1% de la población de la ciudad, pero lamentablemente durante el periodo de enero a noviembre de 2019 se reportaron un total de 1.134 casos de violencia de pareja de los cuales 5 terminaron en feminicidio. Otra población que ha demandado la atención en los últimos años son los migrantes, donde después de Bogotá, Barranquilla es la ciudad no fronteriza que más migrantes venezolanos o retornados ha recibido en el país con 145.805 personas, que corresponde al 6% del total de migrantes a nivel nacional y al 10% de la población barranquillera.

En cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, se resalta que el homicidio, ha mostrado una reducción de 36% durante los últimos cuatro años. Por otro lado, la riña es históricamente la circunstancia de mayor incidencia en las denuncias por violencia interpersonal, siendo su participación superior al 65% sobre el total de los casos, donde la edad de las víctimas, en el 50% de los casos, está entre los 24 y 34 años.

Es importante anotar que, si bien los hurtos presentaron un incremento del 6% frente al 2008, alcanzando una tasa de 1.153,6 hurtos por cada 100 mil habitantes, a partir de la estrategia del Sistema Nacional de Denuncia Virtual “¡A



Denunciar!”, implementado desde el mes de julio del año 2017, se presentó un incremento considerable en el registro de denuncias de hurtos en sus diferentes modalidades.

De acuerdo con el indicador de importancia municipal, el PIB de la ciudad representa el 66,41% del PIB del Departamento del Atlántico. Por otro lado, según el Índice de Competitividad de ciudades 2019, el Área Metropolitana de Barranquilla se ubicó como la quinta ciudad (entre 23) más competitiva del país.

Adicionalmente, en los últimos 12 años, de acuerdo con cifras recopiladas por ProBarranquilla, en el área económica de la ciudad se ha apoyado el desarrollo de 744 proyectos de inversión y reinversión. Estos han representado 5.049,5 millones de dólares (59% inversión – 41% reinversión) y 34.565 empleos directos, donde, de las inversiones identificadas, un 62% fue de origen nacional y el 38% extranjero.

Hay que destacar que para tener una Barranquilla imparable se debe tener también en cuenta el desarrollo integral de la persona, la ciudad cuenta con un Sistema Distrital de Cultura, SDCu, que es uno de los más sólidos del país y que en el mapeo y censo realizado en esta plataforma se identificó a diciembre de 2019 un total de 3.056 personas naturales registradas y 372 personas jurídicas, pertenecientes a los diferentes subsectores del arte, el patrimonio, las industrias culturales y las industrias creativas.

Adicionalmente, Barranquilla es la única ciudad del país con dos conjuntos urbanos declarados como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional como son el Centro Histórico (declarado mediante Resolución 1614 de 1999 del Ministerio de Cultura y el comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado (declarado mediante Resolución 087 del 2005 del Ministerio de Cultura). Esto la convierte en la ciudad con mayor

extensión de suelo urbano declarado Patrimonio Cultural en el territorio colombiano con 471,053 hectáreas.

El transporte público también es fundamental para conectar a las personas y es que actualmente en el Distrito funcionan 25 empresas de servicio público colectivo, y un total de 131 rutas que conectan a los ciudadanos con los centros de servicios y empleo. De acuerdo con análisis desarrollados, alrededor del 88% del territorio distrital tiene una accesibilidad de entre 100 y 200 metros a una ruta de transporte público y que complementa al Sistema Integrado de Transporte Masivo, Transmetro, que cuenta con 260 buses, 3 rutas troncales, 24 rutas alimentadoras, 4 rutas de refuerzo, 3 rutas expresas. El reto hoy se convierte en permitir que los ciudadanos puedan transportarse de cualquier punto de la ciudad de una manera, ágil, eficiente, segura y económica sin tener que pagar 2 o 3 pasajes.

Finalmente, el desarrollo de una ciudad no puede estar completo sin contemplar la parte ambiental. Barraquilla cuenta con ecosistemas considerados estratégicos por su alto valor ambiental y los servicios ecosistémicos que éstos ofrecen. Entre los que se resaltan el bosque seco tropical (BST) estratégico para conservar la biodiversidad. Sin embargo, entre 2002 y 2016 se han perdido 2.120,47 ha de bosques, de ahí la necesidad de crear bosques urbanos y continuar con el programa de Siembra Barranquilla.

Fuente: Alcaldía Distrital de Barraquilla Plan de Desarrollo 2020-2023

Metodología:

Se llevó a cabo un tipo de investigación cualitativa, en el cual buscó llevar a cabo a través de un modo sistemático que permitió analizar para así poder

documentar a través de un barrido bibliográfico, obteniéndose con esto las principales características consolidada para lo cual se hace un análisis del fondo documental a intervenir mediante el diagnóstico del estado actual que ha tenido el tema de la rendición de cuentas en Colombia, especialmente en el Distrito de Barranquilla, en éste también se recopila información institucional que sirve de base para el análisis de la información.

## Análisis

Es importante tener presente que uno de las principales características que se han fundamentado fue a través de la reforma constitucional propuesta a partir de 1991 en donde claramente existió una muestra preocupación en Colombia en entrar en esa búsqueda de llegar a reducir la problemática del fenómeno de corrupción pública surgida por más de 20 años. Pero más adelante y con los cambios generalizados y desarrollados con las nuevas transformaciones en el ámbito político se manifiestan ciertos grados que buscan desarrollar un mecanismo de fortalecimiento ante las verdaderas necesidades presentes en los gobiernos, con todo esto se ha manifestado un sentido amplio de llegar entonces a un compromiso representativo sobre la formulación de integrar una serie de corrientes en relación a la Nueva Gestión Pública junto a las características consolidadas con un tipo de reforma confabulada a través del Estado en América Latina y en Colombia, debido a que se ha tratado con diferentes esfuerzos el confrontar elementos que puedan ir en contra de la corrupción, y en este país siempre ha sido un obstáculo para avanzar y crear más desarrollo, pese a todas las problemáticas y niveles sociológicos a los que se han expuesto diferentes regiones del país.

Hay que redundar entonces, que el tema de la Rendición de Cuentas representa hoy en día un elemento importante que se encuentra consolidado a través del proceso de la transparencia, pero a pesar de que es una herramienta importante ha generado una serie de tensiones por los diferentes aportes científicos teóricos que se han fundamentado para tenerlo en cuenta en tema de la

corrupción, lo importante es que se ha mantenido como un nivel ideológico porque de alguna manera ha despertado el interés por diferentes grupos políticos en desarrollar investigaciones que evidencian un alto grado de falta de explicaciones y diversidad de canalizaciones sobre los procesos y proyectos llevados a cabo en este país.

Por otro lado, es importante entonces considerar que el tema de la rendición de cuentas requiere de un marco de mayor profundidad, en donde se puedan estipular diferentes aportes importantes que lo puedan maximizar y colocarlo como una utilidad que permite generalizar diferentes perspectivas positivas para abordar las diferentes situaciones o problemas existentes en el momento en el que se requiere su consolidación ante las diferentes dificultades en las que pueden estar incluidos los ciudadanos, porque al final son ellos los que deben estar más involucrados en este sostenimiento y obtener informaciones que puedan estar totalmente dirigidos a sus verdaderas necesidades.

### Conclusiones

De acuerdo a lo desarrollado en este ensayo y teniendo en cuenta sus diferentes aportes, que han sido de gran importancia el poder tener presente como en Colombia aún se sigue un trayecto institucional que se ha dado a través de su independencia de España, en donde no se han dado muchas modificaciones específicas sobre todo en el control y normatividad de los roles políticos, debido a que en su mayoría aún se caracterizan por una muy baja rendición de cuentas, y es lamentable ver como la ausencia de desarrollar o promover este mecanismo ha dado entrada a que se genere una corrupción que no ha tenido límites.

Es por esto que, a partir de los años noventa's, se da inicio a una coyuntura crítica que estuvo motivada por diferentes factores relacionados con el conflicto armado interno y con la imitación de modelos internacionales exitosos. Gracias a la entrada de este tipo de coyuntura crítica se expide una nueva Constitución

Política, adecuándose con estas normatividades, las leyes y organizaciones públicas y se introducen mecanismos de rendición de cuentas vertical y horizontal.

Es por esto, que de acuerdo con este tipo de reformas no se lograron promocionar resultados que puedan ser notables en términos del control efectivo en relación al fenómeno de la corrupción presentes en el país, y que lastimosamente aún se está gestando y de manera indiscriminada.

Por lo tanto, el concepto que se ha dado a través del tema de la rendición de cuentas tiene limitaciones y los actores institucionales involucrados aún presentan cierto grado de desequilibrios y se han minimizado aspectos que puedan aplicarse para de esta manera reducir la problemática del fenómeno de la corrupción, y poder así fortalecer la capacidad que representa el direccionar una estrategia más evidente a través del método de la Rendición de Cuentas, además se podría dar una idea innovadora en la que los ciudadanos puedan participar y observar las determinaciones generadas en reuniones especiales, en foros explicativos con los funcionarios encargados de desarrollar la Rendición de Cuentas junto con los que se han involucrado en este proceso sistemático. Mucho de estos aspectos se han caracterizado por manejar una sobrecarga, teniendo más requisitos y procesos para la rendición de cuentas que resultados efectivos en cuanto a esta.

Para los realizadores de este análisis, les parece interesante el poder tener en cuenta que actualmente en Colombia existe un nivel de excesos en las organizaciones, pero sobre todo en cualquier tipo de sistema ha venido abarcando todo tipo de deterioro tanto a nivel de programas y proyectos, como también la inclusión de la ausencia de programa administrativo que tenga una vigilancia o un acertado cumplimiento ante las necesidades y expectativas de los colombianos, pero sobre todo en este caso en la ciudad de Barranquilla, aún se percibe como muchos ciudadanos no se sienten satisfechos con el nivel de cumplimiento que ha tenido esta administración.

Pero lamentablemente, no solamente es por los colombianos, sino también en Barranquilla, se siente una manifestación de tener presente que la normatividad actual ni tampoco las instituciones que tienen veeduría aún no han logrado resolver toda la situación presente en la comunidad, pero sobre todo si se

reconoce que se han establecido metas claras y objetivas para mejorar las condiciones gubernativas, como también la existencia de modelos en la toma de decisión que pueda conllevar al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en una determinada administración.

El desarrollo de este ensayo, le permitió a los investigadores concluir que aún en este país y en la región caribe, existe un nivel de déficit de rendición de cuentas, debido a que existe como en cualquier región del país la existencia excesiva del manejo de una discrecionalidad total lo que ha permitido abrirle la corrupción indiscriminada.

El consenso que debe llevarse a través del diálogo y la fundamentación de los foros de rendición de cuentas se han venido promocionando en dos extremos pero que muchas veces éstos tienen unas claras manifestaciones debilitadas para lograr exigir o sancionar a los actores involucrados en este contexto, o quizás conllevan a que exista una serie de intereses, en donde se ha podido observar la manipulación o interferencia consolidado de manera indebida en torno a las competencias de los mismos.

Además de lo anterior, se puede integrar entonces la conceptualización surgida y que invita a reflexionar sobre la aparición de conceptos que están en desacuerdo institucional y relaciones de poder existentes tanto a nivel nacional como local, porque en estos últimos gobiernos lo único que se pudo concebir fue una lucha de poder político e intereses particulares.

En Colombia, las instituciones formales se encuentran consolidadas abundan en consideraciones desproporcionadas en torno a la rendición de cuentas frente a los mecanismos de control relativos a la corrupción, pero realmente, las instituciones informales particularistas del clientelismo y la captura y configuración cooptada del Estado son muy fuertes y compiten con las anteriores. Los actores que tienen poder (político y económico a la vez) están interesados en mantener las instituciones informales operando, de manera que sabotean el éxito de las instituciones formales de rendición de cuentas y control de la corrupción.

Es interesante destacar a través de la realización del presente ensayo, el tener muy presente los aspectos teóricos y representativos que se han dado en

torno al tema de la rendición de cuentas y la interacción de la ciudadanía, en la ciudad de Barranquilla, a pesar de las diferentes dificultades que se presentaron durante los últimos años, la analogía desarrollada, y las observaciones detectadas en el plan de gobierno de este alcalde, es interesante observar como sus avances han sido de gran transformaciones, sobre todo el observar una ciudad que ha venido avanzando en diferentes temas como la infraestructura, el sistema de salud, la educación, el transporte, pero realmente aún faltaría muchos aspectos que habría interpretar debido a que aún se está gestando una problemática interna y es lo que tiene que ver con el fenómeno del desempleo que ha venido creciendo de manera significativa generando con esto un deterioro económico y sociológico en las familias barranquilleras.

La actual administración estuvo en un proceso competitivo, evidenció en su proceso de intervención el generar un desarrollo profundo en la parte de la infraestructura, pero si se observa la realidad en esta ciudad, es otra, aún existen grandes índices de pobreza en diferentes barrios de esta ciudad, no existe un programa que sea totalmente asertivo que genere una promoción más preventiva a esta problemática que permitan de alguna manera el mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos ubicados en Barranquilla y en la región caribe.

En lo que respecta al sistema educativo no ha entrado en ese proceso de modernización y una estructura ausente de estar de acuerdo con los avances tecnológicos, consolidándose de esta manera la educación pública y que esta pueda ser consolidada con mecanismos de conceptos de calidad educativa.

Finalmente, se requiere entonces el direccionamiento de nuevos factores y conceptos que puedan permitir la entrada a nuevas reformas que puedan fundamentarse de manera transparente y que estas puedan alcanzar el éxito que se espera manejar, pero lo más interesante es acercarse a una política de cambio sociológico en las instituciones informales, y un fortalecimiento que pueda darse al acercarse al contexto que representa en estos momentos sobre la rendición de cuentas en Barranquilla, debido a que no se ha evidenciado aún un informe que pueda entenderse y reflejarse en la realidad, porque simplemente se ha basado en un futuro, pero no se acerca a lo que actualmente se está viviendo en esta ciudad,

existen factores débiles, pero lo importante es ejercer un fortalecimiento y conceptualización nueva ante el legislativo y la sociedad civil, porque estos poseen una relación simbiótica por así decirlo.

### **Recomendaciones**

De acuerdo con la realización de este ensayo, se ha podido demostrar que la el diseño e implementación de diferentes políticas que se encuentran en consideración en torno a la herramienta de Rendición de Cuentas van muy cercanos a estar presentes para entrar en esa búsqueda de tener como reto el de minimizar junto a las características de la transparencia la problemática de la corrupción, pero lo importante es que los que están involucrados en este proceso como el actual Alcalde de Barranquilla es utilizar una estrategia tenga como base un tipo de imposición en relación a las reformas que se han llevado actualmente frente a los Gobiernos y el Distrito pero integrar con esto una conceptualización que permita ejercer un control efectivo con la conceptualización de las conceptualizaciones neoliberales que han estado presentes en este país, y más en la región caribe.

Además el grupo considera también la importancia que representa el poder generar una culturización sobre el tema y que se puedan desarrollar estrategias en el plano educativo tanto en instituciones de educación secundaria como superior, el fortalecer la conceptualización que se pueda dar en torno al tema de la Redición de Cuentas, y reconocer que como ciudadanos se tienen derecho a solicitar e identificar las características que se puedan estar gestando en el gobierno en torno a las características de propuestas y programas, pero sobre todo el poder concientizarse sobre la efectividad de mitigar la problemática del fenómeno de la corrupción en el país.

Es interesante destacar también el significado que se ha dado a través de los principales avances y transformación en generar una crítica profunda que permita evidenciar el proceso de intervención que se ha dado en la Alcaldía de Barranquilla, pero vincular de manera más efectiva la ciudadanía barranquilla y que ellos a su vez puedan construir políticas públicas que vayan en mejoramiento



de la problemática inminente en esta ciudad y darle un principio de favorabilidad que vaya en favor de generalizar aportes más importantes con bases sólidas de los aspectos éticos y transformadores en esta importante ciudad de Colombia.

Existen diferentes elementos y herramientas que han pretendido configurar un tipo de práctica que vaya de acuerdo con los planes de acción en esta región y que mejor opción que la de participar comunalmente y construir una realidad social que ha ido más allá de las garantías de sostenibilidad y proponer un servicio que genere intereses en las empresas, en el entorno económico, los ciudadanos y las poblaciones que se encuentran en proceso de desarrollo y mejoramiento de oportunidades, pero que se integren también cuestiones que busquen orientar las diferentes racionalidades formuladas a través de los programas administrativos y políticos para consolidar un tipo de statu quo en Barranquilla.

## Referencias Bibliográficas

- Aponte, J. (2010). Confidencias del Poder. Carlos Lleras y los Gobiernos del Frente Nacional. Bogotá.
- Ceballos, M., & Martín, G. (2001). Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Cepeda Ulloa, F. (2004). Fortalezas de Colombia. Bogotá: Planeta.
- Costas, E., Solé, A., y Sorrib, P. (2011). Corruption scandals, press reporting, and accountability. Evidence from spanish mayors. Documents de Treball de l'IEB (9).
- Garay, L., Salcedo, E., y De León, I. (2010). Redes de poder en Casanare y la Costa Atlántica. En C. López, Y refundaron la patria (págs. 215-266). Bogotá: Debate.
- Granada, Y. (2018). Análisis de la corrupción, frente al principio de transparencia (artículo 24 de la ley 80 de 1993) en materia de contratación pública. (tesis de Grado). En: <https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/5513>
- Güemes, M. & Hernández, J. (2014). Confianza, instituciones informales y políticas públicas, una compleja relación pendular. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 12. En: <http://www.redalyc.org/pdf/2815/281532956007.pdf>
- Isaza, C, (2011). El fracaso de la lucha anticorrupción en Colombia Revista Opera, núm. 11, pp. 221-239 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia
- Monsivais, A. (2019). Innovación institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México., n.65, pp.51-69. ISSN 1390-8065. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3793>.
- North, D. (1990). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de cultura económica.
- Olarieta, J. (2011). La Separación de Poderes en el Constitucionalismo Burgués Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 32, núm. 4, Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia

- Peruzzotti, E., & Smulovitz, C. (2001). *Contralando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas.
- Pinilla, E. (2002) “¿Es viable el Estado Social de Derecho en la sociedad colombiana?”, en: *Pensamiento Jurídico* No. 15, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, pp. 237-260.
- Pope, J (2000) *Confronting Corruption: The Elements of a National Integrity System*, Transparency International, s/l., en: [www.transparency.org/publications/index.html#source-book](http://www.transparency.org/publications/index.html#source-book)
- República de Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública, (2010). Documento CONPES 3654. Consejo nacional de política económica y social.
- República de Colombia, Congreso de Colombia. (2015). Ley estatutaria 1757 de 2015.
- República de Colombia. Ministerio de Educación. (2022) Rendición de cuentas. En: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-195770.html>
- República de Colombia. Ministerio del Interior. (2022) Ley estatutaria de participación ciudadana. En: <https://participacion.mininterior.gov.co/participacion/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana#:~:text=La%20Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana,m%C3%A1s%20incluyente%2C%20efectiva%20e%20incidente.>
- The World Bank. (2004). *StateSociety Synergy for Accountability: Lessons for the World Bank*. Washington: World Bank Publications. The World Bank. (2003). *Colombia. The Economic Foundation of Peace*. Washington: World Bank Publications
- The World Bank. (2006). *Anticorruption*. Recuperado el 10 de 08 de 2011, de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTPUBLICSECTORANDGOVERNANCE/EXTANTICORRUPTION/0,,menuPK:384461~pagePK:149018~piPK:149093~theSitePK:384455,00.html>

The World Bank. (2007). The World Bank. Recuperado el 12 de 03 de 2009, de Legal and Judicial sector: <http://www4.worldbank.org/legal/database/Justice/default.htm>

Uribe, M. (2001). Las promesas incumplidas de la democracia representativa. En Diez años de la Constitución colombiana, 1991-2001. Bogotá: Universidad Nacional.

Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá: Fundación Corona.

**REFERENCIAS (colocar a cada artículo el DOI o la URL en caso de no tener DOI)**

1. González SA, Castiblanco MA, Arias-Gómez LF, Martínez-Ospina A, Cohen DD, Holguin GA, et al. Results from Colombia's 2016 Report Card on Physical Activity for Children and Youth. *J Phys Act Health*. 2016;13(11 Suppl 2): 129-136. <https://doi.org/10.1123/jpah.2016-0369>
2. World Health Organization. Global health risks: mortality and burden of disease attributable to selected major risks. Geneva; 2009. [https://www.who.int/healthinfo/global\\_burden\\_disease/GlobalHealthRisks\\_report\\_full.pdf](https://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/GlobalHealthRisks_report_full.pdf)